



MEMORANDUM

Para: Gerentes de Superette, Operaciones

De: Compras

Asunto: Devolución #89644 Comercializadora de lácteos y derivados S.A De C.V

Fecha: 28 Febrero 2024

Ccp: Jairo Soto, Miguel Quijano, Supervisores

Por este medio, me permito enviarle un cordial saludo, así mismo informarles que el proveedor #89644 Comercializadora de lácteos y derivados S.A de C.V, quedará bloqueado para devoluciones apartir de hoy. El proveedor esta comprometido a realizar los cambios físicos en cada visita.

Solo se procederá a realizar la devolución cuando este haya tenido las **3 alertas de producto caduco por parte de la sucursal y/o supervisor (favor de dar seguimiento por correo a las alertas), o siempre y cuando este presente el vendedor**. Al realizar este proceso, el documento debere llevar el nombre de la persona que recibe (no el nombre del proveedor). Para apoyarlos en este proceso pueden comunicarse a las extenciones **#2239 y #2236**.

Favor de tomar en cuenta esta información.

Sin más por el momento y agradeciendo su atención a la presente, quedo de ustedes.

Atentamente

Lic. Marco Artorga
Adm: Abarrotes Comestibles
Ext. 2239



Almacenes Distribuidores de la Frontera S.A. de C.V.